AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO "DONACIÓN DE DIVERSOS EJEMPLARES DE ÁRBOLES"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, con domicilio en carretera federal Puebla-Atlixco #3503 Col. Boulevard del Niño Poblano y carretera federal Puebla-Atlixco, esquina Concepción la Cruz, 72190, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del programa denominado "Donación de diversos ejemplares de árboles".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en acreditar la entrega-recepción de los árboles, lo anterior con fundamento en los artículos 121 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 6 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; y 4,5, 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio, número telefónico y firma.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)